



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario CMT- Motores Térmicos	Codigo expediente	MY15/IUCMT/S/5
-------------------	---	-------------------	----------------

1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY15/IUCMT/S/5

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 132 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 14 marzo de 2014

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Adquisición de un equipo que permita regular la presión, la temperatura y el gasto másico en la admisión y el escape de un motor de combustión interna alternativo

LOTE	DESCRIPCIÓN	Nº UNIDADES
1	Adquisición de un equipo que permita regular la presión, la temperatura y el gasto másico en la admisión y el escape de un motor de combustión interna alternativo	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

34310000-3: Motores y piezas de motores (vehículos).

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de entrega del suministro: 90 día(s) a partir de la formalización del contrato.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: No



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Instituto Universitario CMT- Motores Térmicos

Codigo expediente MY15/UCMT/S/5

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 150.000,00 Euro

Importe prórrogas previstas: 0,00 Euro

Valor estimado del contrato: 150.000,00 Euro

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2015	5786020745416836419804503	150.000,00 €	31.500,00 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2015	150.000,00 €	31.500,00 €

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Oferta Económica	40
1	Reducción en el plazo de entrega	15
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)		55

Oferta Económica

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 40 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta económica} = 40 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Instituto Universitario CMT- Motores Térmicos

Codigo expediente MY15/IUCMT/S/5

Reducción en el plazo de entrega

Se valorará la reducción del plazo de ejecución (expresado en días naturales) en proporción lineal inversa, asignando 15 puntos al menor plazo propuesto. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación plazo de ejecución} = 15 \times (\text{plazo de ejecución del pliego administrativo} - \text{plazo de ejecución de la oferta}) / \text{reducción de plazo máxima}$$

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Valor Técnico	25
1	Características Estéticas o Funcionales	20
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)		45

Valor Técnico

Se valorará hasta con 10 puntos a las ofertas en las que el equipo consiga menor presión en la admisión y el escape del motor. Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 10 puntos a la más alta. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 10 \times (\text{presión de la oferta con menor presión}) / (\text{presión}) \text{ con presión en bar}$$

También se valorará hasta con 15 puntos a la oferta que consiga un mayor gasto másico a 0.6 bar. Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 15 puntos a la que tenga un gasto másico mayor. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 15 \times (\text{gasto másico}) / (\text{gasto másico de la oferta con mayor gasto másico}) \text{ con gasto másico en kg/h}$$

Características estéticas o funcionales

Se valorará hasta con 20 puntos a las ofertas en las que el equipo tenga las dimensiones más reducidas. Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 20 puntos al equipo con menores dimensiones. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 20 \times (\text{alto} + \text{ancho} + \text{largo}) \text{ de la oferta con menor dimensión} / (\text{alto} + \text{ancho} + \text{largo}) \text{ con alto, ancho y largo en cm.}$$

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)	100
--	-----

14. MUESTRAS, DESCRIPCIONES Y/O FOTOGRAFÍAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR:

14.1. Procede entregar muestras: Si: Lista detallada de las piezas y elementos del equipo, con su correspondiente documentación técnica; Planos mecánicos; Planos eléctricos; Datos técnicos del equipo.

14.2. En caso positivo, indicar el lugar de entrega de las muestras, catálogos o fotografías de los productos a suministrar. Sobre '2'

15. PLAZO DE GARANTÍA:

15.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

15.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 1 año(s)



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Instituto Universitario CMT- Motores Térmicos

Código expediente MY15/IUCMT/S/5

16. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: A partir de la finalización o la entrega del objeto del contrato

17. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios por importe igual o superior al presupuesto base de licitación.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

18. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Universitat Politècnica de València. Edificio 6D. Campus de Vera. Valencia

19. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

20. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

21. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Se ha de instalar en banco de pruebas motor ubicado en Sala 4 Edificio 6D de la UPV.

Otra documentación a presentar en el sobre 1:

- Declaración de Conformidad, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del RD 1644/2008, de 10 de octubre, o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo.
- Manual de instrucciones del equipo en idioma castellano, redactado según lo establecido en el punto 1.7.4 del Anexo I del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento de la entrega del equipo.
- Marcado CE, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo.



Valencia, 11 de Febrero de 2015